



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00752767- -UNC-ME#FAUD

VISTO presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño solicita aprobar el Acuerdo Individual de Pasantías suscripto con la empresa PRETENSADOS S.A. a favor de la estudiante María Camila Escudero Ricca DNI: 40.937.813;

Lo informado en el orden 74 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo establecido por el Artículo 3 de la Ordenanza HCS 01/2009 y la Cláusula Décima del Anexo III de dicha ordenanza.

LA VICERRECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y la empresa PRETENSADOS S.A. a favor de la estudiante María Camila Escudero Ricca DNI: 40.937.813.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño.

